



**Andalucía**

**COMPARECENCIA PARLAMENTARIA**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

---

**Grupo de Trabajo relativo a la convergencia educativa de  
Andalucía**

---

**Sevilla, 22 de septiembre de 2009**

**Unión General de Trabajadores de Andalucía**

**A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**  
**DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA**

**Sr. Presidente**

**Sres./Sras. Diputados/as.**

**Sean mis primeras palabras de agradecimiento, en nombre de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT Andalucía), por la invitación que nos hacen para comparecer ante esta Comisión Parlamentaria constituida con el propósito de seguir avanzando en la mejora de la educación en Andalucía.**

Significar, en primer lugar, que la educación para la Unión General de Trabajadores es considerada en nuestro tiempo, en los documentos y textos legales que la definen, como el mejor camino hacia la igualdad y la armonía social; las aulas son consideradas ámbitos de actuación en los que todas las sociedades desean que se vean reflejadas lo mejor de sí mismas, las principales utopías de las que se nutren sus ciudadanos.

Hoy en día ya nadie cuestiona en teoría el valor de la educación, ni siquiera su protección jurídica como derecho fundamental. Ahora bien, desde ese principio pretendemos que la oferta, la gestión y los contenidos educativos no sean fuente de desigualdad y discriminación, sea ésta física, psíquica, social, étnica, ideológica y bien afecte a profesorado, alumnado o familias. De igual modo, se hace imprescindible la erradicación de toda barrera física o comunicacional que aún persisten en nuestro sistema educativo.

Un sistema educativo público, integrador, que atienda a la realidad multicultural de nuestra sociedad andaluza, participativo y de calidad, gestionado en cada ámbito, como el propio modelo de escuela pública que UGT-A defiende, seguirá siendo la mejor garantía de la igualdad de acceso para todos y un punto de partida para que una formación de los ciudadanos sólida y crítica haga posible una sociedad libre, justa e igualitaria, propia de las sociedades democráticas avanzadas.

La reivindicación de la educación como un derecho es quizá el elemento que mejor define nuestros orígenes como UGTistas. Somos herederos de una larga tradición ya centenaria que coloca a la educación como el elemento

transformador, el elemento más significativo que modifica el “orden natural” de las cosas y de las personas. Y reivindicamos a través de ella los principios de libertad, igualdad, solidaridad y laicidad como base de nuestra concepción sindical. Por ello, vemos en la educación el fundamento de una sociedad justa y solidaria, y como la mejor y mayor inversión de futuro que puede realizar una sociedad como pretende ser nuestra Andalucía. Es en esta concepción, donde se sustentan nuestros planteamientos; la reivindicación del derecho universal a la educación y a que éste permita alcanzar **una educación de calidad en equidad.**

El desarrollo económico, industrial, intelectual, cultural y social de nuestra comunidad autónoma requiere de un sistema de enseñanza superior e investigación que proporcione información y formación a los máximos niveles, sobre bases científicas del conocimiento. UGT ANDALUCIA apuesta por el acceso a las universidades públicas de Andalucía en condiciones de igualdad, aspecto este último a vigilar y a tener muy en cuenta dado el nuevo **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que se acuerda en la Declaración de Bolonia. En tal sentido, la Universidad pública, financiada total o mayoritariamente con fondos públicos, es la institución adecuada para combinar la docencia superior con la investigación, salvaguardando la integración de las titulaciones impartidas con la formación humana y ciudadana integral y la investigación básica con la aplicada, traduciendo sus resultados en el nivel de la innovación.

Entender la educación como fundamento de una sociedad justa y solidaria, como factor de cohesión, de solidaridad y de igualdad significa reconocer que el factor humano, es decir, los conocimientos y las competencias -el saber hacer y el saber convivir- de los individuos son considerados en nuestra época como un factor determinante del progreso de las regiones y de los Estados, del porvenir profesional y social de la ciudadanía y de la competitividad de las empresas; de tal manera que sólo los países y las regiones que sean conscientes de la importancia de la educación como variable fundamental de su propio progreso estarán en condiciones de hacer frente a los retos que suponen en la actualidad la interdependencia económica y comercial, la globalización en la que, queramos o no, estamos inmersos.

Lo que les he expuesto hasta aquí, desde un punto de vista pecuniario, comporta el demandar con rigor a la Junta de Andalucía un incremento importante de gasto público comparable con la media europea (UE-15), en torno al 7% del PIB, entendiendo que los gastos en educación son la mejor inversión para conseguir el cambio de modelo productivo y diseñar un futuro mejor y más equitativo para los andaluces y andaluzas.

En definitiva, UGT Andalucía defiende un modelo educativo basado en el conocimiento, en el respeto a la diversidad, en el comportamiento democrático, en la inclusión desde una concepción de la educación personalizada, en la solidaridad, en la justicia social, en la educación en valores, en la recuperación de la cultura del progreso a través del esfuerzo y trabajo personal y en la equidad entendida como la oportunidad de que todos logren los mismos objetivos por caminos diferentes. Pretendemos que el sistema educativo forme futuros ciudadanos y ciudadanas autónomos y críticos, que sepan interpretar y pensar por sí mismos.

En síntesis, apostamos por una educación en valores democráticos, garante de la diversidad, basado en la participación ciudadana como una de las claves de la construcción de sociedades avanzadas.

**Las situaciones de crisis** multifactoriales, como la que ha irrumpido en nuestra sociedad en los últimos dos años, debemos **convertirlas en escenarios de oportunidad** en aquellos aspectos que pueden propiciar un nuevo orden socioeconómico más social y más justo, basado en nuevos modelos productivos y en valores más humanos y sociales. Uno de estos aspectos, si no el principal, en esta coyuntura de principios de este siglo, es, sin duda alguna, **la educación**.

En Andalucía, partiendo de las declaraciones del Presidente de la Junta de Andalucía en las que la educación/el conocimiento, en una acepción amplia, se convierte en un eje fundamental de su política; y teniendo en cuenta que en esta sede parlamentaria se ha constituido este grupo de trabajo para tratar sobre la “**Convergencia en Educación**” que permita un consenso en el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía (LEA), reconocemos que, aunque en los últimos 30 años se ha realizado un gran avance, el sistema educativo andaluz necesita de otro gran esfuerzo para que pueda homologarse, en cuanto a resultados, a los de la media europea (UE-15) y a las Comunidades Autónomas más avanzadas del Estado.

Es más que probable, aún así, que en la mayoría de las debilidades de nuestro sistema educativo y en cómo podrían paliarse algunos de sus déficits, en principio, estemos todos/as de acuerdo. La política educativa de la Junta de Andalucía presume de estar siempre en la clave de la modernización de la educación, y ha sido pionera en la implantación de determinados planes y programas que acercaban al alumnado a la sociedad del conocimiento y a los idiomas: las **TICs y el Plurilingüismo**. Pero aún hoy día encontramos centros que sólo son TIC por el cartel en la entrada del edificio, ya que llegan a tardar hasta dos cursos en tener operativas las instalaciones pertinentes. Tampoco

dejamos de ver cada inicio de curso aulas prefabricadas, centros sin terminar o sin modernizar sus infraestructuras durante años.

De igual modo, Andalucía ha sido la pionera en introducir programas que han pretendido que el trabajo conjunto del profesorado, el trabajo en equipo, en torno a determinados objetivos diera sus frutos en cuanto a la mejora de la calidad. Así el **Programa de Calidad y Mejora de los Centros Docentes**, cuya filosofía compartimos, se ha convertido en una herramienta para la crítica, al ser la propia Junta de Andalucía la única que no ha cumplido su parte. Este programa debía ir necesariamente acompañado de unos recursos humanos para **refuerzos y desdobles que no han llegado a las aulas**, y los pocos que sí han llegado han sido insuficientes.

Las políticas sociales también se han orientado a la educación. Y es en parte de ellas donde encontramos las grandes contradicciones de esas políticas progresistas que afectan al conjunto de la Comunidad Educativa pareciendo no ir a mejor: **los servicios complementarios**. Éstos nacen como una contribución a la conciliación de la vida laboral y familiar, e incluso han sido uno de los argumentos esgrimidos por la propia Administración educativa para adelantar el inicio de curso.

El resultado final con que nos encontramos es, sencillamente, **mas externalización de los servicios públicos**, a veces, con muy poco control por parte de la propia Consejería de Educación, y con unos precios cada vez desproporcionadamente más altos; unas bonificaciones a las que cada vez se accede más difícilmente; y unos servicios casi monopolizados por empresas que jamás se han dedicado a ello y que no han sido capaces, ni siquiera, de comenzar el curso con normalidad.

Este último aspecto sirve como ejemplo a este inicio de curso 2009-2010 de cómo no se ha dado solución a una de las quejas constantes del profesorado: **la burocratización de su labor**. Este curso, en un intento de desburocratizar, ha concedido la gestión de los comedores, que antes tenían los equipos directivos, a las empresas de catering, produciéndose una nueva privatización de un servicio público. La intención es buena: reducir el trabajo burocrático. Pero no es menos cierto que en vez de eso, ahora los equipos directivos son los intermediarios entre empresa y usuarios, lo que les supone el mismo trabajo, pero sin capacidad de dar las respuestas que se les demandan por parte de la comunidad educativa sobre el servicio, porque ni las tienen, ni se las dan.

A pesar de todo lo anteriormente mencionado, si hay algo que debería prevalecer sobre todo y que este gobierno no debería minimizar de ningún modo es la situación que hoy en día viven los trabajadores de la enseñanza. A lo largo de los años, hemos visto como determinados valores sociales se han ido perdiendo. El profesorado que ejercía un papel de modelo a seguir y una

situación de reconocimiento importante como agente social, ha visto como todo ha quedado en un segundo plano:

- pérdida de autoridad.
- desorientación en cuanto a su labor
- constante movilidad territorial y funcional
- desconfianza y descontento
- falta de apoyo y reconocimiento
- etc...

**El profesorado es el motor de la educación**, y sin su complicidad es imposible mejorar nuestro sistema educativo. Además de los aspectos ya mencionados, el profesorado se encuentra con otros obstáculos que dificultan su labor diaria: **la cobertura de las bajas y las elevadas ratios.**

La actual cobertura de sustituciones no es eficaz ni ágil, la excesiva burocratización por un lado, y la incertidumbre de la duración de la baja por el otro, hacen que nos encontremos con un sistema lento y que no da respuestas adecuadas a las demandas de los centros. Por otro lado, y teniendo en cuenta la diversidad que encontramos en las aulas educativas andaluzas, se hace imposible que el profesorado pueda atender de forma individualizada al alumnado si además de esta diversidad, hay aulas que superan 25 alumnos/as.

En cuanto a las enseñanzas, reseñar los desajustes que se han agudizado a causa de los continuos cambios en nuestras leyes educativas. En las enseñanzas de régimen especial nos hemos visto inmersos en numerosos procesos de convalidaciones y adecuaciones de titulación cuyos procedimientos, a veces, han sido enormemente complicados para los propios docentes. En relación con la Formación Profesional, aunque parece que la Ley 5/2002 se está desarrollando muy poco a poco, se han publicado en el último año y medio una gran cantidad de títulos que no han estado acompañados de la formación adecuada para el profesorado en unas enseñanzas tan específicas como éstas.

Por otro lado, tenemos la sensación de que las expectativas que la comunidad educativa tiene con respecto a la implantación de los centros integrados no se corresponden, ni en su propia esencia, ni en cantidad con lo que se pretende hacer.

No obstante es necesario señalar que en estos últimos años sí se ha conseguido acabar con uno de los lastres de nuestro actual sistema educativo: **el de reducir el altísimo porcentaje de interinos** que existían en nuestra comunidad, no sólo a través de un sistema de acceso más justo, con menos

cribas que los anteriores, y en los que el reconocimiento de la experiencia docente ha facilitado el acceso de muchísimos/as interinos e interinas al sistema, sino a través de las enormes ofertas públicas de empleo que el Gobierno andaluz ha realizado desde el 2007. Además, la Consejería de Educación ha dado un paso más, estableciendo más criterios, al margen de la experiencia docente, para que el acceso y la permanencia de los interinos/as en las bolsas de trabajo cumplan los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Ante este panorama, ahora más que nunca, se hace necesario que en Andalucía lleguemos, entre todos, a **UN PACTO POR LA EDUCACIÓN**, aceptado tanto por las fuerzas políticas con representación parlamentaria como por los agentes sociales y económicos, y el conjunto de la Comunidad Educativa, que nos permita avanzar en la sociedad del conocimiento y en la cohesión social.

Es, **en esta concepción de la educación**, en la que nuestra organización, **la Unión General de Trabajadores de Andalucía** viene planteando, a los poderes públicos y al conjunto de la sociedad, una serie de **medidas para avanzar en la sociedad del conocimiento y de la cohesión social**: un conjunto de propuestas para mejorar el sistema educativo andaluz:

**1ª. La financiación suficiente del sistema educativo, que, aunque no siempre garantiza el éxito, sin ella se asegura el fracaso.** Esta financiación de todos los centros sostenidos con fondos públicos debe venir a ofrecer una verdadera equidad a todos los niños y niñas andaluces. Por ello proponemos:

- ✚ Incrementar las inversiones en educación hasta alcanzar, con decisión, el 7% del PIB.
- ✚ Que se prioricen las inversiones. En primer lugar, para resolver nuestros déficits educativos; y en segundo, para que nos permitan educar para la sociedad del conocimiento. Todo ello sin desviarnos de los objetivos de **equidad y atención a la diversidad**.

**2ª. Para reducir el fracaso y el abandono escolar del alumnado**, es urgente tomar, entre otras medidas, las siguientes:

- ✚ Plan de acción tutorial individualizado para diagnosticar y elaborar las actuaciones pertinentes, con el alumnado y la familia.
- ✚ Todo alumno o alumna que tenga alguna dificultad de aprendizaje debe tener refuerzo educativo y la posibilidad de apoyo escolar fuera del horario lectivo.

- ✚ La flexibilización del currículo de bachillerato para que el alumnado pueda aprobar en 2 ó 3 años según sus posibilidades.
- ✚ Dotar a los Departamentos de Orientación de los IES con perfiles profesionales necesarios.
- ✚ Becas salario que incentiven al alumnado a seguir estudiando y eviten su inserción prematura en el mercado laboral.

**3ª. Las medidas dirigidas a la atención a la diversidad** no sólo sirven para afrontar el fracaso escolar, sino que son un derecho del alumnado. Para poder llevar a cabo una educación más personalizada es necesario aplicar, entre otras, las siguientes medidas:

- ✚ Bajadas de ratios desde la Educación Infantil hasta las enseñanzas pos-obligatorias. En todos los niveles de Educación Primaria, ESO y Bachillerato unas ratios máximas de 20 alumnos por aula. En Educación Infantil, Escuelas Oficiales de Idiomas y en los módulos profesionales asociados a la competencia en la Formación Profesional, un máximo de 15 alumnos por aula, teniendo en cuenta una reducción proporcional en función del alumnado con necesidades educativas específicas (n.e.e.).
- ✚ Orientadores en las plantillas de todos los Centros de Infantil y Primaria.
- ✚ Potenciación de una relación permanente entre el centro y los padres y madres de alumnos, a través de medios telemáticos, como parte de la acción tutorial.

**4ª. La Escuela Infantil es el primer contacto de los niños y niñas con la vida escolar.** Por ello es importante remarcar el carácter educativo, avanzando decididamente en su gratuidad, y no confundéndolo con lo estrictamente asistencial:

- ✚ Es necesario un mayor compromiso de las Administración educativa autonómica en la creación y gestión de este tipo de centros, que ahora sólo suponen el 20% del total de la oferta pública.
- ✚ La participación de los padres y madres en el coste del servicio vendrá establecido por el uso de los servicios complementarios, con las bonificaciones que por ley se determinen, en función de las rentas familiares.

**5ª. La Formación Profesional (F.P.) es un factor estratégico para dar repuesta al planteamiento de nuevos modelos productivos;** para ello es

necesario, con el acuerdo de los agentes sociales, un adecuado desarrollo normativo. El impulso de la F.P. en Andalucía pasa, entre otras cosas, por:

- ✚ Unificar en un solo organismo la gestión de la F.P. reglada y la F.P. para el empleo.
- ✚ Promover campañas informativas sobre las ofertas, salidas profesionales y grado de inserción laboral de la FP e incrementar el número de centros que la imparten.
- ✚ Culminar la elaboración del **II Plan de la Formación Profesional** de Andalucía.
- ✚ Puesta en funcionamiento de **una red suficiente de Centros Integrados** de la F.P.
- ✚ Adaptación de la oferta de Programas de Cualificación Profesional Inicial a la demanda productiva del entorno, facilitando el acceso a los ciclos de grado medio.
- ✚ Ratio de 15 alumnos en los módulos de prácticas.

**6ª. La implantación y desarrollo de todo lo que supone el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), es una oportunidad para que las Universidades Andaluzas puedan alcanzar el objetivo de calidad y excelencia, por un lado, y por otra parte, sean el motor de Investigación + Desarrollo + innovación (I+D+i) y de la sociedad del conocimiento.** Todo ello supone un cambio que necesita de una mayor inversión y de medidas efectivas. Entre otras muchas:

- ✚ Un Plan de Formación para el profesorado con el propósito de poner en práctica las nuevas metodologías de docencia que implica el EEES.
- ✚ Bajada de ratio, hasta 50 alumnos como máximo para la docencia teórica, e inferiores para las clases prácticas, en función del grado de experimentabilidad de la titulación.
- ✚ Reconocimiento de la actividad docente con el mismo grado que la investigadora, a efectos de acreditación.
- ✚ Precios de los estudios de postgrado (master y doctorado) similares a los estudios de grado, que deben completarse con una política de becas que posibilite que todos tengan acceso a dichos estudios.

**7ª. UGT Andalucía exige que se lleve a cabo una política educativa clara y coherente sobre el reparto equitativo del alumnado, con el objetivo de lograr la integración y la cohesión social,** y evitar la clasificación de

determinados centros en función del alumnado escolarizado. A tal fin proponemos:

- ✚ Reparto equitativo del alumnado con dificultades de aprendizaje, con necesidades educativas específicas (n.e.e.), inmigrantes o procedentes de minorías étnicas o culturales, entre los centros sostenidos con fondos públicos, atendiendo a la zona donde vive el alumnado. Este reparto proporcionado debe hacerse también en las aulas.
- ✚ **Las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATALes)** deben intervenir en todas las etapas educativas de los centros sostenidos con fondos públicos.
- ✚ Ningún centro y/o aula tendrá más de un 30% de alumnado inmigrante.

**8ª. La modernización tecnológica de la educación debe ser un objetivo primordial para no crear una brecha digital en el alumnado.** Por otra parte, las nuevas tecnologías no garantizan el éxito escolar, pero su aprendizaje es necesario y su utilización en el aula debe suponer de entre un 25 y un 50% del total de material escolar: Por ello proponemos:

- ✚ Cursos de formación para el profesorado sobre la utilización práctica en cada asignatura.
- ✚ Fomento de la elaboración de materiales curriculares TIC.

**9ª. Para mejorar el sistema educativo, es fundamental adecuar y fomentar la formación del profesorado, tanto la inicial como la permanente:**

- ✚ Se debe dotar a los futuros docentes de la formación pedagógica necesaria a través del postgrado, adaptada a la especialidad que vayan a impartir.
- ✚ La formación permanente debe hacerse en los centros de trabajo, y en horario de permanencia en el Centro. **Los Centros de Formación del Profesorado (CEPs)** deben ir a donde están los docentes y no al revés.

**10ª. El Profesorado andaluz encuentra cada vez más dificultad en su labor docente,** fruto de la situación que se vive en los centros, del **exceso de responsabilidades y funciones** que le exige la sociedad, de la **excesiva burocratización y normativización de la educación.** Y, por supuesto, por las políticas educativas llevadas a cabo. Se hace urgente tomar medidas que devuelvan la confianza al profesorado, como pueden ser las siguientes:

- ✚ **Desburocratizar la gestión educativa** y dotar de personal administrativo propio a todos los centros.
- ✚ Implementar las políticas de convivencia pactadas con la Consejería de Educación, **invistiendo de autoridad al profesorado**, en el ejercicio de su actividad docente, mediante la normativa pertinente.
- ✚ **Reconocimiento profesional y económico a las buenas prácticas docentes** y a la mayor dedicación.
- ✚ **Negociación de una promoción docente** en la que la motivación e incentivación sea una constante.

Una sociedad como la actual, genera poco a poco mayores diferencias sociales y culturales ante las que cada vez es **más difícil alcanzar la equidad y la igualdad**. Ante ello, hay que reforzar y potenciar una educación basada en los valores de una sociedad democrática, no sólo a través de una asignatura como es la **Educación para la Ciudadanía** (EpC), sino con una verdadera relación e implicación ciudadana en las instituciones escolares que conlleve la participación activa de la comunidad educativa en cuestiones tales como los Planes de Centro, los proyectos curriculares más adecuados y pertinentes a las condiciones reales de la institución, el contexto sociocultural en el que está ubicado el centro, los modelos de gestión, las formas de evaluación, los recursos didácticos más adecuados, etc.

En este modelo, para UGT Andalucía, cobra una especial importancia la **Dirección colegiada de los centros**, ejerciendo un liderazgo pedagógico y de participación y gestión en la institución; de manera especial en la creación de las condiciones que hagan posible una mayor implicación de todos en el proyecto educativo, siempre que se tenga en cuenta **la necesaria y profunda revisión democrática del carácter de los consejos escolares**.

**Confiamos que nuestras reflexiones y propuestas** puedan servir a los diferentes grupos parlamentarios para trabajar iniciativas, en materia educativa, que coadyuven un mayor compromiso de los poderes públicos, y del conjunto de la sociedad, con la educación; con el futuro de nuestros hijos y de nuestra maravillosa tierra: **ANDALUCÍA**. No les quepa la menor duda que en esta empresa siempre podrán contar con nuestra colaboración más desinteresada.

Muchas gracias por todo y buenos días.

**Juan Carlos Hidalgo Ruiz**  
**Secretario General**  
**FETE UGT Andalucía**